



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 13:00 horas, del día 15 de noviembre de 2018, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, la Representante de la Secretaría de Contraloría y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N45-2018**, referente a la adquisición de **EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 52 y 53 Fracciones I, IV, V, VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 26 de octubre del 2018; así como, el artículo 19 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.D. Alba Esly Leal Noguez Representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, Representado por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, Secretario Ejecutivo.
Vocal. L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas Representado por la L.D. Alba Esly Leal Noguez.
Vocal. M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la L.S.C.A. Alicia Flores Chávez.
Asesor. Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

**ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

1.- En relación con el punto 3.1. Garantías. – El cumplimiento del contrato será garantizado mediante fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado.

2.- En relación al numeral 2.3.3 la especialidad de acuerdo a la clasificación del Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo deberá ser la siguiente: EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN Y/O TELEFONÍA Y/O RADIOS DE COMUNICACIÓN, ACCESORIOS, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO Y/O EQUIPO DE COMPUTO Y/O EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.

**ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

**NUGA S Y S, S.A. DE C.V.**

Presenta escrito de interés en participar.

**LUIS EDUARDO NAHLE PASCUAL**

Presenta escrito de interés en participar.

**HERLAZ SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**

Presenta escrito de interés en participar y las siguientes preguntas:

1.- Solicitamos a la convocante que de las partidas 1, 2 y 3 se acepte certificado del Servicio Autorizado Motorola (SAM) lo que permitirá el soporte técnico, refacciones y garantía de los equipos.

Respuesta: Se ratifica lo solicitado en la convocatoria.

2.- Solicitamos a la convocante que de las partidas No. 1, 2 y 3 se acepte carta de fabricante para garantizar el suministro de los equipos a ofertar (MOTOROLA).

Respuesta: Se ratifica lo solicitado en la convocatoria.

3.- En el anexo No. 1, de la partida No. 2, están requiriendo un mástil de 9 metros y un mástil telescópico, solicitan los dos conceptos diferentes o solo solicitan un mástil?

Respuesta: Solo se requiere mástil de 9 metros, y se elimina el concepto mástil telescópico.

4.- En el anexo No. 1, de la partida No. 3, mencionan dos veces la antena ¿Son dos conceptos diferentes los que se solicitan o solo una antena?, favor de aclarar.

Respuesta: Se elimina el concepto antena, se mantienen los conceptos kit de antena y antena de ganancia.

5.- En el anexo No. 1, formato 1, en la indicación "por la presente el que suscribe", se coloca el nombre del propietario o de la empresa?

Respuesta: De la empresa, este formato lo presentará únicamente el proveedor adjudicado.

**GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**

Presenta escrito de interés en participar y las siguientes preguntas:

1.-Del Apartado 2.3.3.- Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público Del Estado De Hidalgo y copia simple del acta constitutiva.

Requiere la convocante se presenten Documentos originales o copia certificada y copia simple o solo copia simple, del acta constitutiva, estatutos, reformas o modificaciones, que acrediten la existencia legal.

Respuesta: Presentar original y copia simple para cotejo del acta constitutiva.

2.-Del Apartado 2.3.3.- Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV.- Presentación De La Proposición. Párrafo Tercero. Se solicita a la convocante acepte que el escrito donde se garantiza el tiempo del servicio sea un escrito libre.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en la convocatoria.

3.-Del Apartado 3.1.- Garantías, Fracción II. El cumplimiento de los Contratos. Esta Garantía será del diez por ciento del monto total del contrato.

Se solicita a la convocante especificar los días naturales o hábiles para la entrega de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de ser adjudicados.

Respuesta: Después de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

4.-Aceptaría la convocante ampliar el periodo de entrega a 9 semanas a partir de la firma de pedido contrato ya que, de algunas partidas, no se cuenta con stock en el país y debe realizarse la orden de compra con el fabricante así como importarse y es el tiempo que tarda este proceso.

Respuesta: Se ratifica lo solicitado en la convocatoria.

5.- Anexo No. 1, de las partidas No.1, 2, 3: Puede la convocante confirmar que en los radios solicitados requiere BANDA VHF ya que el cambio de banda a UHF, HF o MF implica costos extras no incluidos.

Respuesta: Se ratifica lo solicitado en la convocatoria.

6.- Anexo No. 1, de las partidas No. 1, 2, 3: La convocante solicita CERTIFICADO MOTOTURBO WARRIORS. Podría aclarar la convocante que se trata de certificado MOTOTURBO.

Respuesta: Si.

7.- Anexo No. 1, de las partidas No. 2 y 3: De ser adjudicados podría indicar la convocante la configuración requerida para la programación de los radios.

Respuesta: Al licitante ganador se le entregaran las frecuencias a programar.

8.- Anexo No. 1, de las partidas 4 y 5: Puede indicar la convocante si únicamente requiere venta o si solicita configuración.

Respuesta: Se requiere solo venta.

9.- Anexo No. 1, de la partida No. 7: La convocante solicita SISTEMA OPERATIVO CM 6.0. Puede aclarar la convocante si las siglas CM se refieren a Communication Manager.

Respuesta: Si, se solicita que sea compatible.

10.- Anexo No. 1, de la partida No. 7: Puede indicar la convocante si para los equipos solicitados en dicha partida requieren alguna configuración.

Respuesta: No.

11.- Anexo No. 1, de la partida No. 7: De ser adjudicados puede la convocante compartir la configuración requerida para los equipos solicitados.



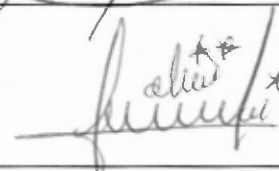

Respuesta: No.

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas en el Aula Magna de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo, en un horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto público, siendo las 13:40 hrs., firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez. Representado por la L.D. Alba Esly Leal Noguez.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por la L.S.C.A. Alicia Flores Chávez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad, y Finanzas.	
Vocal. M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM.	
Asesor. Lic. Oscar Salomé Soto Amador. Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Director de Asuntos Jurídicos.	